

HIDROBOLETÍN FENTAP

Del 26 al 30 Octubre 2010 XIII Congreso Ordinario de la FENTAP en Cusco
Lunes, 09 de agosto de 2010 – Año V – Edición 1053 – www.fentap.org.pe

La FENTAP informa:

- Industrias extractivas de Perú ante el reto de la transparencia
- La impotencia ambientalista habita en la Amazonía
- Ex asesora de la ONU sobre asuntos de agua condena el trato de Botsuana a los bosquimanos

Industrias extractivas de Perú ante el reto de la transparencia

IPS- AGOSTO 2010.- Perú es el único país de América Latina que dio pasos para ingresar a la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), pero le falta un trecho importante por la resistencia empresarial a rendir cuentas y las trabas estatales.

El gobierno peruano debió cumplir en marzo los requisitos para ser aceptado como miembro de este esfuerzo global iniciado en 2003, pero obtuvo una prórroga hasta septiembre.

El presidente de la EITI, Peter Eigen, dijo a Tierramérica que será la última ampliación de plazo para incorporarse a la iniciativa de la que forman parte

gobiernos, empresas mineras y petroleras y organizaciones multilaterales y no gubernamentales.

"Perú va por buen camino, pero tiene que cumplir con lo que le falta", dijo Eigen.

El caso peruano se consideró, añadió, por la activa participación de la sociedad civil, que contribuye a impulsar esta iniciativa a favor de mayor transparencia y rendición de cuentas de los pagos fiscales de la actividad minera y de hidrocarburos.

Además de ser un país petrolero, Perú está entre los primeros productores mundiales de oro, plata, cobre, zinc y plomo.



FENTAP



"29 AÑOS DE LUCHA"

Según la industria, entre 1992 y 2007, las empresas mineras y energéticas invirtieron más de 24.150 millones de dólares. Si bien la pobreza descendió, llegando a casi 39 por ciento en 2009, varios focos de indigencia coinciden con zonas de intensa explotación minera.

La implementación de la EITI, que permite informar a la ciudadanía y reducir los riesgos de corrupción, exige un estudio de conciliación entre las cifras que presentan las empresas sobre sus impuestos y otros pagos al Estado y las que éste registra.

Hay cinco pasos para que un país candidato obtenga el estatus de cumplimiento: adhesión, preparación, revelación (del estudio), difusión y validación.

Perú sólo pudo cumplir en marzo con las dos primeras fases. Al ampliarse el plazo, inició la etapa de difusión interna y el 23 de julio presentó el documento en Lima.

Sólo Azerbaiyán, Liberia y Timor Oriental son países cumplidores y otros 27 son candidatos --20 africanos-- mientras uno, Guinea, está suspendido.

Perú es el único candidato latinoamericano. Bolivia, Colombia y México han mostrado interés en sumarse, pero aún no lo han formalizado, informó Eigen a Tierramérica.

Perú solicitó su ingreso en septiembre de 2004 y pidió apoyo al Banco Mundial y al Departamento para el Desarrollo Internacional del gobierno británico, dos auspiciantes de la EITI.

El proceso está a cargo de una comisión encabezada por el Ministerio de Energía y Minas e integrada por otras instancias de gobierno, representantes de las empresas, las organizaciones no gubernamentales y las universidades.

Para el estudio de conciliación, participaron 33 empresas de un universo de 60 grandes compañías, según el viceministro de Energía, Daniel Cámac. De ese grupo, 24 mineras y nueve petroleras accedieron a dar información sobre impuesto a la renta, regalías y derechos de vigencia.

"Se trata de una alianza voluntaria, pública y privada. El reto es cómo hacer para que participen más actores y se hagan mejores estudios", dijo el director general de Gestión Social del ministerio, José Luis Carbajal.

El período cubierto por el informe de conciliación es 2004-2007. En esos años, las mineras pagaron impuestos al Estado por 3.752 millones de dólares y entre 871.000 y 873.000 dólares en regalías, mientras las petroleras aportaron 237.000 dólares en impuestos y 1.594 millones de dólares en regalías, señala el documento.

Los representantes de la EITI señalaron que lo "deseable" hubiera sido incluir cifras hasta 2008.

Representantes de la sociedad civil dijeron a Tierramérica que uno de los principales obstáculos lo puso un grupo de empresas renuentes a revelar sus pagos fiscales individuales y que propusieron en cambio entregar información en bloque.

De las 24 compañías mineras que reportaron, seis mantuvieron la decisión de no exponer sus cifras en forma detallada. El gerente de Servicios Técnicos de Southern Perú, Carlos Aranda, alegó, en su nombre, razones de "seguridad".

Para Carlos Wendorff, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, no se trata más que de una "tontería". "¿Qué les va a pasar a las empresas si sinceran sus cifras? Lo que debe haber es una total transparencia", sostuvo.

Otro obstáculo emergió de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, que se resistió a entregar cifras de recaudación por estar sujeta a las limitaciones del secreto tributario.

Hubo otras trabas estatales que el Ministerio de Energía no consiguió superar a tiempo, según Wendorff.

Si hay dificultades, una salida es que el gobierno apele a una ley, como lo han hecho otros países, dijo Eigen a Tierramérica.

Un estudio de conciliación piloto se llevó a cabo en la norteña región de Cajamarca sobre los impuestos pagados por las compañías que extraen sus recursos naturales,



"29 AÑOS DE LUCHA"

en especial Yanacocha, que explota el yacimiento aurífero más grande de América del Sur. Allí, 56 por ciento de los habitantes son pobres.

Perú entregó su estudio de conciliación a la firma francesa CAC 75, acreditada por la EITI para la validación y contratada por el Estado por medio millón de dólares.

La auditora debería emitir su informe a mediados de agosto. Luego el gobierno puede efectuar observaciones finales. "Confiamos en cumplir con todo en septiembre", dijo a Tierramérica el viceministro Cámac.

HIDROMUNDO

La impotencia ambientalista habita en la Amazonía

IPS – AGOSTO 2010.- "Es un hecho consumado", admitió André Villas-Boas, coordinador del independiente Instituto SocioAmbiental, resignado a que las medidas judiciales y las protestas no impedirán ya la construcción de la central hidroeléctrica Belo Monte, en la Amazonia brasileña.

Las batallas perdidas contra millonarios proyectos dañinos para el ambiente, las comunidades indígenas y otras poblaciones locales, no desmovilizan a los activistas. Pero los hacen cuestionar los mecanismos de decisión, especialmente en el área energética.

En Brasil, el estudio de impacto ambiental (EIA) es exigido desde 1986 para proyectos con potenciales graves efectos para la naturaleza y la población y logró rango constitucional en 1988. Así se pretende evitar que se repitan casos desastrosos como el de la central hidroeléctrica de Balbina, en el norteño estado de Amazonas.

Su represa inundó 2.600 kilómetros cuadrados de bosque amazónico para generar poca energía y sí mucha emisión de gases de efecto invernadero.

De la madera ilegal a las máquinas

Marinaldo Rodrigues tropezó con la nueva realidad antes que fuese un hecho conocido. El aserradero donde había trabajado ocho años, fue cerrado por ilegal en 2002.

Se suele identificar el comienzo de la represión de la industria maderera ilegal con el asesinato de la monja estadounidense Dorothy Stang en 2005, en una población cercana a Altamira. Pero Rodrigues aclaró a IPS que había empezado a intensificarse antes.

Desde entonces las autoridades ambientales cerraron 10 de los 12 aserraderos que procesaban madera en Altamira. Por ello, unas 5.000 personas perdieron su empleo, un golpe duro en un municipio de 100.000 habitantes y con escasas fuentes laborales formales.

La mayoría "se arregló" con trabajos eventuales en el área de la pesca y la agricultura, contó.

La empresa donde trabajó logró reabrir, pero él decidió cambiar de rumbo. Se capacitó como conductor de grandes tractores para construir terraplenes, y trabajó en cuatro compañías.

Ahora, con 37 años y dos hijos, vuelve a estar desempleado, pero espera obtener trabajo en la recién iniciada pavimentación de la carretera Transamazónica.

Y como es experto en grandes maquinarias, espera tener trabajo asegurado cuando comience la construcción de Belo Monte, que va a incluir dos grandes represas y



"29 AÑOS DE LUCHA"

dos canales, equivalentes al de Panamá, en cuanto a la tierra y rocas que deberán removerse.

Por todo ello, resulta natural que Rodrigues apoye el proyecto, aunque su casa quedará inundada por las represadas aguas del río Xingú, como las de todos sus vecinos de la parte baja de Altamira.

Pero al correr del tiempo aquel avance ha resultado insatisfactorio, según los movimientos ambientalistas y sociales, porque en escasísimas ocasiones el IEA se tradujo en la prohibición de un proyecto.

En general, la autoridad ambiental aprueba los proyectos, con la imposición de condiciones que no pasan de la mitigación y la compensación, la mayoría de las veces de corte asistencial y ajenas al daño ocasionado.

El IEA de Belo Monte incurrió en "ilegalidades", al omitir impactos de partes del proyecto, como las esclusas y la profundización del río Xingú aguas abajo, en un tramo de 50 kilómetros de hidrovía, señaló el biólogo Hermes de Medeiros, profesor de la Universidad Federal de Pará y uno de los 40 investigadores sobre los fallos del estudio.

El proyecto de Belo Monte, en el norteño estado de Pará, pretende entrar en operación en 2015 y constituirse en la tercera generadora de hidroelectricidad del mundo, detrás de Itaipú y Tres Gargantas, en China.

El EIA tiene un pecado original: es responsabilidad del dueño del proyecto, aunque deba encargarlo a una empresa especializada.

Belo Monte es un aprovechamiento hidroeléctrico del río Xingú, diseñado durante 35 años por la estatal brasileña Eletronorte, que contrató para el IEA a Leme Ingeniería, una de las mayores consultoras de América Latina en energía.

Leme pertenece al grupo belga Tractebel, parte del conglomerado de origen francés GDF Suez, y ambos con grandes negocios energéticos en Brasil. GDF Suez es, a su vez, socio de Jirau, una gran hidroeléctrica en construcción en otro río amazónico, el Madeira, y tenía un interés no alcanzado en asociarse a Belo Monte.

Esa "promiscuidad" entre las empresas que elaboran el EIA y las que demandan la evaluación quita credibilidad al proceso, coincidieron Villas-Boas y Medeiros, en una crítica profundizada tras el caso Belo Monte.

Y hay más. También la licencia ambiental, concedida por las autoridades del sector con base en el EIA, tiene su validez y eficacia cuestionadas, ya que es precisamente el gobierno el principal interesado en impulsar proyectos como las hidroeléctricas amazónicas.

La supeditación de la protección ambiental a los intereses económicos y políticos del gobierno quedó evidente con el proyecto Belo Monte.

El Ejecutivo usó todas las medidas a su alcance para concretar la más potente central de la Amazonía, prioritaria dentro de su Programa de Aceleración del Crecimiento, impulsado por el presidente Luiz Inacio Lula da Silva y su ex ministra de Energía y ahora candidata a sucederlo en las elecciones de octubre, Dilma Rousseff.

Tres empresas estatales de generación eléctrica y fondos públicos de pensión fueron instadas a constituir un consorcio para participar –y ganar- en la licitación del proyecto.

El estatal Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social financiará 80 por ciento del emprendimiento, y la hidroeléctrica tendrá un control privado formal, para facilitar su gestión.

Solo "la mano fuerte del gobierno" en "acción permanente" hará posible esa central, reconoció Mauricio Tolmasquin, presidente de la Empresa de Investigación Energética, órgano gubernamental de planificación del sector.

FENTAP



"29 AÑOS DE LUCHA"

A la oposición ambientalista, indígena y de activistas sociales, se sumaron en este caso las críticas de empresarios y especialistas en energía, que dudan de la viabilidad económica de Belo Monte.

Esos especialistas estiman que su costo superará en 60 por ciento su presupuesto de 10.800 millones de dólares, y que la central generará solo 40 por ciento de su capacidad instalada, debido al bajón del flujo de agua en el río Xingú durante la estación seca.

Para remover los obstáculos, el gobierno no dudó en interferir en el Poder Judicial, teóricamente independiente. El juez Antonio Carlos Campelo fue alejado del caso por una reforma judicial en Pará, después que en abril intentó suspender tres veces la licitación de Belo Monte, con fallos anulados por un tribunal de Brasilia.

La reforma quitó en junio la jurisdicción de los temas ambientales y agrarios a Altamira, el municipio más directamente afectado por el proyecto, y los trasladó a un juzgado recién creado en Belém, capital del estado.

Asimismo la Abogacía General de la Unión, defensora de los intereses del gobierno, amenazó con procesar judicialmente a los fiscales que obstruyan los trámites del proyecto. El Ministerio Público (fiscalía) reaccionó reafirmando su independencia y su defensa de las leyes, pero la presión estaba hecha.

Previamente, en febrero, el Instituto Brasileño de Medio Ambiente (Ibama) fue compelido a acelerar la aprobación del proyecto, con el silenciamiento de técnicos opuestos al proyecto y la renuncia provocada de dos directores responsables del caso desde fines de 2009.

El mismo Ibama fue dividido abruptamente en 2007 en dos institutos, en respuesta a presiones gubernamentales y empresariales para autorizar la construcción de dos hidroeléctricas en el río Madeira.

La ex ministra de Medio Ambiente, Marina Silva, promovió esa reestructuración y renunció 11 meses después, por la "resistencia" de sectores del gobierno a su política ambiental. Ahora es candidata presidencial por el Partido Verde.

Por otro lado, el gobierno trata de obtener apoyo entre la población local al proyecto. Anunció inversiones por montos récord en los municipios afectados, el reasentamiento de familias desalojadas y la pavimentación de la carretera Transamazónica, clave para la conexión con el resto de Brasil, intransitable en la época de las lluvias.

Las promesas dividieron a los indígenas, lamentó José Carlos Arara, líder del grupo Arara que, rechaza tajantemente la hidroeléctrica, porque desviaría parte de las aguas del Xingú, reduciendo el flujo hídrico en el tramo donde viven, la Vuelta Grande del Xingú, deteriorando su forma de vida, basado en la pesca y el transporte fluvial.

"Muy dependientes del Estado" y de sus medidas asistenciales, algunos indígenas "no logran encarar el mundo sin el Estado", admitió Villas-Boas.

Buena parte de la población urbana de Altamira apoya al proyecto porque permitirá recuperar los empleos perdidos por el cierre de la actividad maderera local, por la creciente represión de las autoridades ambientales de la tala ilegal.

[Ex asesora de la ONU sobre asuntos de agua condena el trato de Botsuana a los bosquimanos](#)

Survival International - 05/08/2010.- La crítica de Maude Barlow se produce una semana después de que la ONU declarara que el agua es un derecho humano fundamental ©IISD Maude Barlow, la ex asesora de Naciones Unidas para temas de agua, ganadora del "Premio Nobel Alternativo" y fundadora de Blue Planet Project,



"29 AÑOS DE LUCHA"

ha condenado la negativa del Gobierno de Botsuana a permitir que los bosquimanos accedan al agua.

Las declaraciones de Barlow se producen una semana después de que Naciones Unidas declarase el agua un derecho humano fundamental, y dos semanas después de que el Tribunal Supremo de Botsuana decidiera que los bosquimanos del Kalahari no pueden acceder a un pozo de agua en sus tierras.

“La semana pasada, la Asamblea General de la ONU declaró que toda persona, en cualquier lugar, tiene derecho al agua”, dijo Barlow. “Pero ahora el mundo es testigo de cómo uno de los países más prósperos de África niega a sus habitantes originarios el derecho a excavar un pozo, mientras promueve la minería y alojamientos para safaris a pocas millas de distancia. Es difícil imaginar una forma más cruel e inhumana de tratar a la gente. Una sólo puede concluir que las autoridades de Botsuana ven a los bosquimanos como algo menos importante que a los animales salvajes. Mucha gente en todo el mundo se quedará horrorizada ante lo que ven.”

La Asamblea, integrada por 192 miembros, aprobó una resolución el 28 de julio que declara que el acceso al agua es “esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”, con 122 votos a favor. Fueron 41 países los que se abstuvieron en la votación, incluida Botsuana.

Sólo una semana antes de que se aprobara la resolución, un juez del Tribunal Supremo de Botsuana desestimó la solicitud de los bosquimanos para obtener permiso para usar un pozo de agua en sus tierras dentro de la Reserva de Caza del Kalahari Central. Sin él, se ven forzados a hacer duros viajes para recoger agua fuera de la reserva, un hecho agravado por la reciente decisión del Gobierno de prohibir a algunos bosquimanos entrar a la reserva en burro, animal que usan para transportar el agua.

Contrariamente a la afirmación de la ONU de que los estados tienen la responsabilidad de “promover y proteger todos los derechos humanos”, el juez Walia expresó simpatía hacia el argumento gubernamental de que “habiendo elegido instalarse en un lugar incómodo y lejano, [los bosquimanos] son los causantes de cualquier incomodidad que tengan que soportar.”

El Gobierno de Botsuana selló el pozo de agua de los bosquimanos cuando los expulsó de la reserva en 2002. Cuatro años después, los bosquimanos ganaron un histórico veredicto ante el Tribunal Supremo que decía que habían sido expulsados ilegalmente y que tienen el derecho a vivir en sus tierras ancestrales dentro de la reserva.

A pesar de ello, el Gobierno se niega a permitir que los bosquimanos vuelvan a poner en funcionamiento el pozo, en un intento de impedirles ejercer su derecho constitucional a vivir en la reserva. Al mismo tiempo, ha excavado nuevos pozos exclusivamente para animales salvajes y ha permitido la apertura de un alojamiento de lujo de Wilderness Safaris en territorio bosquimano que incluye una piscina y un bar para los turistas.

Es probable que los bosquimanos apelen contra la sentencia.

“Defender el Agua es Defender la Vida”

www.fentap.org.pe



“29 AÑOS DE LUCHA”